

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO



PROGRAMA INTEGRAL DE SEGURIDAD UNIVERSITARIA

Índice

Presentación	4
PROGRAMA INTEGRAL DE SEGURIDAD.....	6
Objetivo general.....	6
Marco legal e institucional.....	6
Marco de referencia.....	6
Ejes del Programa.....	9
Eje 1. Vinculación, prevención y participación de la comunidad universitaria	9
Eje 2. Desarrollo estratégico institucional	10
Eje 3. Funcionamiento de la seguridad interna y coordinación operativa	11
Eje 4. Atención de contingencias	12
Eje 5. Procedimientos de atención	13
Procedimientos de atención ante situaciones de riesgo.....	14
Consideración final.....	16

Universidad de Guanajuato

Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino
Rector General

Dr. Héctor Efraín Rodríguez de la Rosa
Secretario General

Dr. Raúl Arias Lovillo
Secretario Académico

Mtro. Jorge Alberto Romero Hidalgo
Secretario de Gestión y Desarrollo

Presentación

La Universidad de Guanajuato, como institución educativa autónoma, tiene el compromiso de la constante formación integral de las personas y

la búsqueda de la verdad, para la construcción de una sociedad libre, justa, democrática, equitativa, con sentido humanista y conciencia social.

Para materializar su misión y visión la Universidad de Guanajuato, entre otros aspectos, necesita contar con las condiciones de seguridad en los recintos y entornos universitarios.

En la actualidad, la universidad tiene 42 sedes distribuidas en cuatro campus y 10 Escuelas del Nivel Medio Superior. Cada una tiene un entorno determinado que obedece a situaciones de riesgos y hasta tradiciones propias. Sin duda cada contexto es diferente y cada localización de la universidad es diversa.

El presente programa busca sistematizar los esfuerzos institucionales, en la medida de nuestras posibilidades y de nuestras atribuciones, optimizando los recursos. Todo ello bajo nuestro exclusivo ámbito de competencia. Es el primer esfuerzo institucional que se realiza en la materia, por ello es susceptible de tener una mejora continua. Históricamente en la universidad se ha contratado sólo un magro porcentaje de personal con un perfil de seguridad.

Más allá de las condiciones de inseguridad existentes en el cuerpo social, y sin pretender que la Institución pueda situarse al margen de ellas, la Universidad de Guanajuato tiene la corresponsabilidad de elaborar un conjunto de políticas, lineamientos y procedimientos de intervención dirigidos a garantizar la integridad de los miembros de nuestra comunidad dentro de las sedes académicas y administrativas, así como el adecuado resguardo de los activos y la información institucional.

Tal es el objetivo prioritario de este Programa Integral de Seguridad de la Universidad de Guanajuato que aquí se presenta, el cual es el primero en su tipo creado en la historia institucional. Su aspiración general es convertirse en un instrumento efectivo para desarrollar prácticas y medidas de acción unificadas y coherentes entre los miembros de nuestra comunidad ante los riesgos de seguridad. Todo ello desde la optimización de nuestra capacidad instalada y bajo el reconocimiento de nuestra misión institucional radica en el ámbito educativo y para favorecer su mejor desarrollo nos corresponde orientar el esfuerzo institucional para que las funciones sustantivas se desarrollen en el entorno y condiciones favorables. En ese sentido, la vinculación

interinstitucional con los organismos estatales responsables de garantizar la seguridad de las personas es obligada.

Son varios los principios sobre los que el programa ha sido articulado, los cuales se adscriben en cinco ejes transversales. En términos globales esos principios son: la prevención, en cuyo ámbito corresponde participar tanto el personal asignado a las tareas de seguridad como la comunidad en su conjunto; la conducción de una estructura operativa básica y compartida en todas las sedes universitarias; la capacitación permanente de los equipos responsables; la coordinación entre las diferentes entidades académicas y dependencias administrativas, así como las instituciones externas; y el dominio de la preparación técnica adecuada para ofrecer una respuesta oportuna y efectiva ante situaciones concretas de vulneración de la seguridad y la tranquilidad cuando lleguen a presentarse.

En tal sentido, el programa que se presenta podría recapitularse en los siguientes principios: Máximo esfuerzo en las medidas de autocuidado y cultura de la prevención; y eficiente vinculación con las instituciones de gobierno para que nuestra comunidad universitaria resulte beneficiada del primigenio deber del Estado: brindar seguridad a las personas y a las instituciones.

Invitamos a la comunidad universitaria a conocer el presente programa y sumarse en un frente común con una visión compartida: la seguridad que debe prevalecer en nuestro entorno universitario.

“La verdad os hará libres”

Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino

Rector General

PROGRAMA INTEGRAL DE SEGURIDAD

Objetivo general

Propiciar las condiciones institucionales para velar por la seguridad en los recintos y entornos universitarios en nuestro exclusivo ámbito de competencia. Este instrumento sirve para instrumentar las acciones de autocuidado, fomentar la cultura de prevención, así como la canalización, atención y seguimiento de incidentes entre la comunidad universitaria.

Marco legal e institucional

Este programa se encuentra fundamentado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes y reglamentos federales, estatales y municipales en la materia.

En la normatividad de la Universidad de Guanajuato:

- Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y sus reglamentos
- Plan de Desarrollo Institucional (PLADI) 2010-2020, actualizado en 2016.

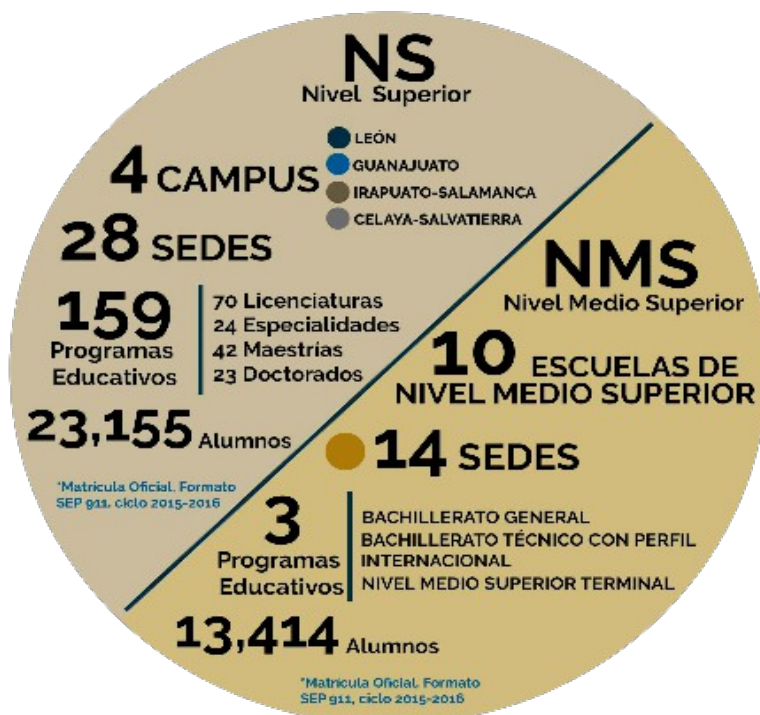
Así como en el Manual de Seguridad para Instituciones de Educación Superior de ANUIES.

Marco de referencia

Para sistematizar de modo integral todo lo concerniente en materia de seguridad; autocuidado, prevención, atención inmediata, canalización y seguimiento de los casos e incidencias que se puedan presentar en nuestra comunidad universitaria, es importante reconocer que cada sede tiene sus particularidades y, por ello, está expuesta a distintos tipos de incidencias de diferente índole y con variados niveles de riesgo potencial. Los incidentes que con mayor frecuencia se han presentado en los últimos seis años, del 2011 a la fecha, en el ámbito universitario son:

- Robos y asaltos
- Lesiones
- Daños en las instalaciones

La comunidad universitaria se agrupa en torno a 42 Sedes que conforman los 4 Campus y las 10 Escuelas del Nivel Medio Superior. En ella conviven 44,752 personas, de las cuales 36,569 son alumnos; de ellos, 13,414 cursan el nivel medio superior y 23,155 el nivel superior. Asimismo, 8,183 personas laboran para la Universidad, de las cuales 3,592 realizan actividades académicas y 4,591 cumplen actividades administrativas.

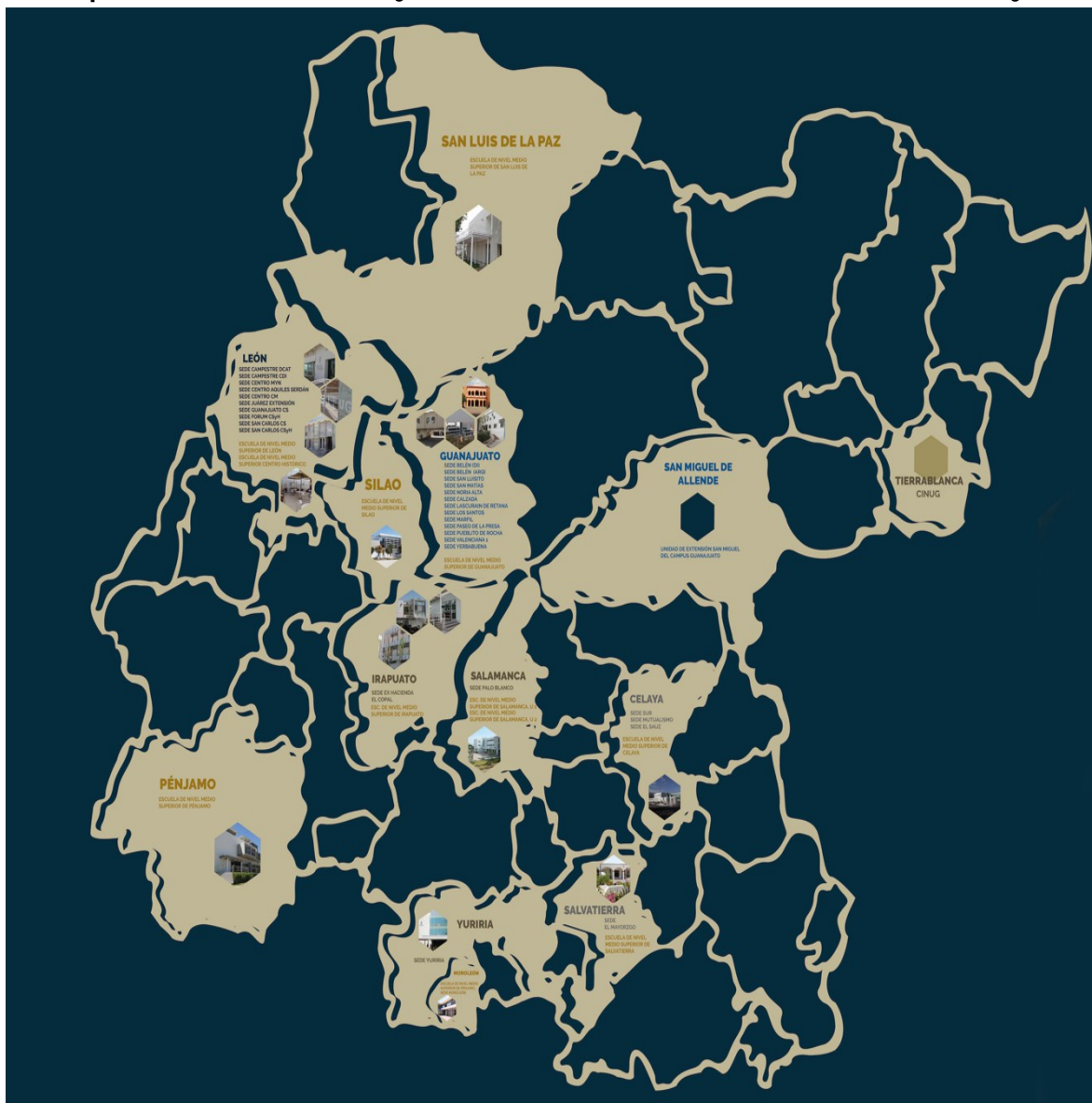


Dicha población se encuentra expuesta, entre otros, a riesgos químicos, geológicos, hidrometeorológicos, sanitarios y socio-organizativos. Con respecto a éstos, podemos considerar que en los últimos años se han presentado situaciones de intervención humana directa, como lo son robos a estudiantes, intrusión y robo a bienes de la universidad, entre otros, sin estar exentos de sufrir otro tipo de incidentes, motivo por el cual se debe contar con la vinculación interinstitucional de los 3 niveles de gobierno y así contar con las medidas de seguridad conducentes. Son relevantes los siguientes requerimientos:

- Contar con una estructura organizativa bien definida, dedicada y profesionalizada que opere el Programa Integral de Seguridad de forma ordenada y homogénea en toda la Institución.

- Revisar y evaluar periódicamente la normatividad y el cumplimiento de los objetivos y metas que sustentan el funcionamiento del Programa Integral de Seguridad.
- Mejorar la formación, capacitación y profesionalización del personal de seguridad de la Universidad de Guanajuato, revisando y definiendo sus perfiles, imagen y equipamiento.
- Revisar y actualizar los programas, planes, metodologías y procedimientos de cómo identificar, atender y neutralizar situaciones de riesgo para la Institución.
- Fomentar una cultura de la autoprotección y de protección en la comunidad universitaria, para que sepan cómo actuar en caso de presentarse cualquier evento adverso, mediante la capacitación y difusión de medidas preventivas.
- Fortalecer la infraestructura física, electrónica y de telecomunicaciones para inhibir, detectar y atender los posibles ilícitos y contingencias.
- Conformar las Comisiones y Comités de Seguridad e Higiene, y las Unidades Internas de Protección Civil en cumplimiento a la normatividad vigente para la detección y atención de riesgos potenciales.
- Contar con el Programa Interno de Protección Civil de cada uno de los inmuebles para estar preparados en caso de presentarse alguna contingencia.

Mapa del estado de Guanajuato con las sedes de la Universidad de Guanajuato



Ejes del Programa

El PISUG 2016-2019 propone un enfoque con cinco ejes transversales para atender la prevención seguridad y manejo de riesgos desde sus múltiples aristas.

Eje 1. Vinculación, prevención y participación de la comunidad universitaria

Con un enfoque preventivo y participativo, la Universidad de Guanajuato se vinculará con los distintos sectores y actores de la sociedad, desde su ámbito de competencia, en un marco de corresponsabilidad, para propiciar las condiciones que favorezcan la seguridad entre su comunidad universitaria y en sus distintas sedes y recintos universitarios, aprovechando en ello su potencial académico.

Objetivos

Propiciar el fortalecimiento de la seguridad mediante la vinculación interinstitucional, creando las estrategias de prevención y actuación ante eventos que pongan en riesgo a la comunidad universitaria.

Propiciar una cultura de prevención y autoprotección entre los integrantes de la comunidad universitaria, a partir de la planeación participativa.

Estrategias

- Vincular a la Universidad de Guanajuato con las autoridades de Seguridad Pública y Protección Civil de los diferentes órdenes de gobierno para implementar programas de prevención y mejorar la coordinación operativa.
- Realizar campañas de prevención en la comunidad universitaria.
- Desarrollar aplicativos electrónicos para alertar a las autoridades competentes ante situaciones de riesgo.

Líneas de acción

1. Establecer convenios en materia de seguridad entre la Universidad de Guanajuato y autoridades de Seguridad Pública y Protección Civil de los tres órdenes de gobierno.
2. Realizar pláticas, talleres y demás actividades orientadas a la prevención y autoprotección.
3. Formar grupos de estudiantes multiplicadores de la cultura de seguridad y de la legalidad.
4. Difundir por los canales institucionales el manual de autoprotección.

5. Promover la participación de la comunidad universitaria en la prevención y atención de eventos adversos que se presenten en materia de seguridad.

Eje 2. Desarrollo estratégico institucional

La Universidad de Guanajuato actuará de forma sistemática y estratégica para desarrollar las distintas líneas de trabajo en lo que atañe a la seguridad, estableciendo una unidad de mando institucional (operativa) que favorezca la detección de riesgos, así como establezca la vinculación con todas las sedes de los campus y escuelas en un esquema de corresponsabilidad institucional.

Objetivo

Contar con la estructura organizativa, normativa y operativa necesaria para la ejecución adecuada del Programa de Seguridad.

Estrategia

- Establecer el mecanismo de coordinación entre la Rectoría General, los Campus y el Colegio del Nivel Medio Superior para que el programa se aplique en todos los recintos universitarios de manera estandarizada.

Líneas de acción

1. Ofrecer inducción y capacitación a toda unidad de mando al inicio de su desempeño.
2. Formar un grupo de trabajo entre los responsables de las áreas de seguridad de Rectoría General, Campus y Colegio del Nivel Medio Superior para analizar, diseñar, proponer y evaluar las acciones que den solución a la problemática de seguridad en las siguientes vertientes:
 - Lineamientos, procedimientos y manuales operativos.
 - Contenido de la capacitación al personal de seguridad.
 - Participación en procedimientos certificados de calidad.

Eje 3. Funcionamiento de la seguridad interna y coordinación operativa

Para lograr resultados positivos se requiere que todas las instancias de la Universidad de Guanajuato, encargadas de la seguridad procedan de forma sistemática al interior; y que al exterior se coordinen adecuadamente con las autoridades correspondientes en el área de seguridad.

Objetivo

Contar con un sistema de seguridad interno eficiente, oportuno y profesional que garantice la protección adecuada dentro de los recintos universitarios, el cual debe operar coordinado de manera eficaz con las autoridades de seguridad de los tres órdenes de gobierno.

Estrategias

- Profesionalizar al personal y adecuar las funciones y los equipos de seguridad de la Institución para que operen de manera coordinada con las autoridades de seguridad.
- Crear una instancia de mando único para la atención y coordinación de cualquier eventualidad.
- Obtener retroalimentación permanente del funcionamiento de la seguridad en otras instituciones educativas.
- Crear Grupos de Ayuda Mutua con instituciones educativas para generar una red de apoyo operativo e intercambio de conocimientos.

Líneas de acción

1. Establecer un curso permanente de capacitación y actualización al personal que realice funciones de seguridad.
2. Supervisar la correcta operación del personal de seguridad.
3. Realizar análisis de riesgos en los recintos universitarios.
4. Elaborar programas de mantenimiento y crecimiento de la infraestructura de seguridad.

5. Montar un puesto de mando permanente que esté coordinado con las autoridades de seguridad local o estatal, que centralice los sistemas electrónicos de vigilancia y canalice el apoyo a las sedes o escuelas que lo requieran.
6. Establecer una metodología para el acopio, análisis e interpretación de información estratégica que permita contar con un mapa de riesgos e implementar acciones de prevención o neutralización de situaciones de riesgo.

Eje 4. Atención de contingencias

La Universidad de Guanajuato privilegia el enfoque preventivo y de autoprotección, pero no puede sustraerse de contextos adversos, por lo que deberá estar atenta a situaciones o acontecimientos que pudieran suceder en aspectos de seguridad.

Objetivo

Identificar y atender oportunamente los eventos adversos de seguridad que ocurran en la Institución.

Estrategia

- Constituir un comité institucional, que oriente los mandatos y directrices para que los comités de cada Campus y Colegio del Nivel Medio Superior puedan establecer las acciones necesarias a llevar a cabo antes, durante y después de una contingencia.

Líneas de acción

1. Mantener actualizado el mapa de riesgos institucional.
2. Realizar reuniones de evaluación de la incidencia en seguridad para actualización del Programa Integral de Seguridad.
3. Realizar en forma periódica diagnósticos de seguridad.
4. Establecer un programa de capacitación para el Comité.

Eje 5. Procedimientos de atención

La Universidad de Guanajuato está atenta a resguardar, en el ámbito de su competencia, la seguridad de la comunidad universitaria. Para ello, es necesario que se cuente con procedimientos definidos y que estos sean del conocimiento generalizado dentro de la propia comunidad.

Objetivo

Garantizar la respuesta adecuada de la institución ante situaciones de riesgo a las que pueden estar expuestos los miembros de la comunidad universitaria, dentro y fuera de sus instalaciones.

Estrategia

Asegurar la correcta implementación de los procedimientos de atención ante situaciones de riesgo, y socializarlos en todos los recintos universitarios.

Líneas de acción

1. Elaborar y difundir los manuales de procesos y recomendaciones en materia de seguridad en todas las entidades y unidades académicas de la Universidad de Guanajuato.
2. Capacitar al personal de seguridad sobre la aplicación de los procedimientos de atención.
3. Realizar campañas informativas de medidas de seguridad en las diferentes entidades y áreas académicas de la Universidad.

Procedimientos de atención ante situaciones de riesgo

I. Dentro de las Instalaciones Universitarias

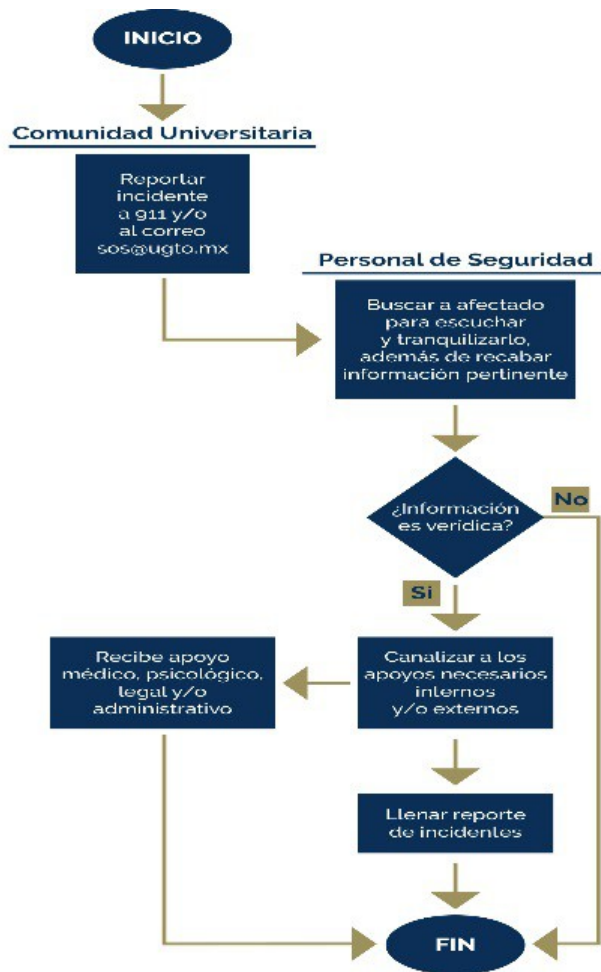
En caso de presentarse un incidente que afecte a los miembros de la comunidad universitaria en relación con la seguridad, o tener conocimiento de personas y situaciones que causen o puedan causar un daño a la comunidad universitaria o al patrimonio de la Institución, se actuará conforme a los siguientes procedimientos:

1. La persona que tenga la información o que haya sido víctima de algún ilícito podrá reportarlo con el personal de vigilancia de la Institución, o al número de emergencia 911, o al correo sos@ugto.mx proporcionando toda la información correspondiente.
2. Quien reciba el reporte, lo atenderá inmediatamente y buscará al informante con el propósito de escucharlo, tranquilizarlo si es necesario, y recabar información sobre el suceso reportado.
3. En ese momento el personal de seguridad deberá corroborar la veracidad del reporte. En caso de ser real y exista una situación de riesgo, se deberá brindar la atención pertinente con el personal interno, o bien, solicitar apoyo a las autoridades correspondientes.
4. Cuando la situación de riesgos sea controlada, el personal de seguridad deberá llenar el "Reporte de incidentes" con el propósito de que quede registrado el suceso y sirva para el análisis, así como para la consolidación del mapa de riesgos.
5. La persona informante y el o los afectados, recibirán el apoyo urgente en los aspectos médico y psicológico, así como la asesoría legal y administrativa que corresponda por parte de la Institución.

II. Fuera de las Instalaciones Universitarias

En caso que la situación ocurra fuera de las instalaciones Universitarias, es decir en los momentos de traslado de la casa al recinto universitario, o viceversa, el reportante podrá actuar de la siguiente forma:

1. Acudir a su entidad académica o lugar de trabajo y reportar el hecho con el personal de seguridad, o bien comunicarse al número de emergencia 911 o al correo sos@ugto.mx proporcionando toda la información.
2. La persona reportante recibirá las indicaciones necesarias, asimismo se canalizarán los apoyos que sean necesarios.
3. En caso de tratarse de un hecho que acaba de suceder y que aun representa un riesgo para el reportante, se solicitarán los apoyos necesarios inmediatos a las autoridades de seguridad.



Consideración final

La seguridad es un tema que requiere, para su adecuado tratamiento, contar con la coordinación institucional con las instancias estatales encargadas de brindar el servicio en dicha materia, así como disponer de un programa rector que genere los medios y espacios que propicien la participación de la comunidad universitaria en los asuntos de interés primordial. Para ese efecto, la Universidad de Guanajuato asume la responsabilidad de convocar a los diversos grupos que la conforman con capacidad para influir en las decisiones y también a las instituciones de gobierno involucradas. El mecanismo para instrumentarlo se fundamenta en los aspectos de coordinación y corresponsabilidad basados en el respeto a las funciones que le competen a la Universidad,

exclusivamente educativas, y las que atañen a las autoridades de seguridad y justicia; pero con una eficiente interacción.

En este escenario, nos planteamos un compromiso común de integrar a la comunidad universitaria a fin de asumir el compromiso para atender el problema; así como para brindar mecanismos y esquemas que los encaucen hacia la prevención y el autocuidado; además de establecer los medios que permitan coordinar eficientemente la actuación de las autoridades gubernamentales en sucesos de su específica atribución, considerando en todo ello las características de su comunidad y su entorno social, geográfico, administrativo y orgánico.

Bajo este contexto, por un lado, se emiten los instrumentos de apoyo para la seguridad de la comunidad universitaria, principalmente los que conciernen a las medidas de autoprotección y de prevención de incidentes por otro lado, se plantean las medidas encaminadas a atender los incidentes que ya hubieren ocurrido, propiciando la coadyuvancia de las instituciones de gobierno facultadas para ello.

Sin duda, este instrumento, implica un esfuerzo continuo de la comunidad para preservar los ambientes de paz y seguridad como condiciones indispensables para alcanzar los cometidos educativos de nuestra casa de estudios.